

Capitulo	Página
8	1
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

CAPÍTULO 8

MANUAL DE INSTRUCCIÓN

Índice

Orga	nización de la Instrucción / Programa de Instrucción y Entrenamiento	
1	Preámbulo	2
2	Objetivo	2
3	Responsabilidad	3
4	Marco Legal	3
5	Alcance	3
6	Infraestructura y logística	4
7	Manual de Instrucción	4
8	Módulos	5
9	Archivos de Control de la Instrucción	5
10	Instructores	5
11	Programa de los Cursos / Frecuencias de impartición	6
12	Pruebas	6
13	Certificación	7
14	Textos sobre la materia	7
Curs	os de Instrucción	
15	Curso de Seguridad de la Aviación	8
16	Curso de Mercancías Peligrosas	17
17	Curso para Prevenir el Uso Inadecuado de Sustancias Psicoactivas en la esfera de la	
	Aviación	21



Capitulo	Página
8	2
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

ORGANIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN / PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO

1. Preámbulo

El presente Programa de Instrucción y Entrenamiento, tiene por meta llevar a cabo operaciones aeroportuarias de manera eficaz y efectiva.

Se ha tomado como referencias el Manual de Instrucción de OACI (documento 7192), el Manual de Seguridad de la Aviación (Doc. 8973), Regulaciones Aeronáuticas del Perú, circulares de asesoramiento y demás documentos afines, con el fin de asegurar la capacitación efectiva de nuestro personal.

Una parte inicial asigna las responsabilidades a personas con el fin de cumplir efectivamente la capacitación del nuestro personal.

Una segunda parte hace mención al desarrollo de los cursos, desde su programación hasta su certificación.

Finalmente se prevé el archivo general de instrucción.

2. Objetivo.

El objetivo primordial del presente Programa de Instrucción es capacitar convenientemente al personal de J&V Resguardo Selva SAC, para la correcta aplicación de los estándares nacionales e internacionales referidos a los servicios aeroportuarios que brindamos, acorde con los niveles de seguridad exigidos por los explotadores aéreos y operadores de aeropuertos en el marco de las Regulaciones Aeronáuticas Peruanas; con el fin de que se pueda explotar sin riesgos la aviación comercial en condiciones normales de operación.

Son parte de nuestros objetivos:

- capacitar adecuadamente al personal de nuestra empresa con el fin de que pueda desempeñarse de manera optima en los servicios que prestamos
- o desarrollar nuestras operaciones de manera segura, eficiente y eficaz.
- o evitar la comisión de actos de interferencia ilícita,
- o crear conciencia en la seguridad,
- o colaborar de manera efectiva con el programa de seguridad de los explotadores aéreos y operadores de aeropuertos.
- o contribuir al cumplimiento del Programa Nacional de la Aviación.



Capitulo	Página
8	3
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

3. Responsabilidades.

- La Gerencia de Operaciones es responsable de administrar, ejecutar y actualizar el presente Programa de Instrucción.
- La Gerencia de Operaciones es responsable de proveer el material logístico necesario para el desarrollo de los eventos de instrucción programados durante el año. Asimismo mantendrá un soporte presupuestal para la formación del personal en instituciones foráneas.
- La Gerencia General es la única autoridad para aprobar los cursos externos del personal de J&V Resguardo Selva SAC
- o La Gerencia de Operaciones aprobará la contratación de personal de instructores externos.

4. Marco Legal.

Establecido a través de nuestro Manual General de Operaciones.

5. Alcance.

El presente Programa de Instrucción es de aplicación al siguiente personal de J&V Resguardo Selva SAC:

- Gerencia de Operaciones
- Jefe de Seguridad
- Centro de Control
- Líderes Zonales
- Oficiales AVSEC
- Personal de Vigilancia



Capitulo	Página
8	4
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

6. Infraestructura y logística

A efectos de garantizar la instrucción, J&V Resguardo Selva SAC cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento:

- Lap Top Pentium IV
- Computadoras Pentium IV
- o Software: Power Point, Word, Excel, Otros
- o Proyectores multimedia
- televisores
- o VHSs
- Pizarras acrílicas
- Atril de madera
- Aulas de Instrucción
- Carpetas unipersonales

Asimismo, debemos mencionar el alquiler de aulas y/o ambientes especiales para eventos de gran magnitud (institutos, hoteles, otros).

7. Manual de instrucción

Para el desarrollo de los Manuales de Instrucción, se considerará lo siguiente:

- Cursos normados por la Dirección General de Aeronáutica Civil a través de las RAPs y Circulares de Asesoramiento.
- Cursos validados por OACI, IATA, FAA, otros.
- Cursos de Mercancías Peligrosas
- Cursos contra incendio.
- Otros (Calidad, Gestión, etc.).



Capitulo	Página
8	5
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

8. Módulos.

Los cursos con los que cuenta J&V Resguardo Selva SAC, serán impartidos de manera modular y que en conjunto buscarán el cumplimiento de los objetivos trazados al inicio de cada curso.

Los módulos serán impartidos de manera lógica para el mejor aprendizaje de los alumnos y contendrán objetivos secundarios (objetivos de módulo).

9. Archivos de control de la instrucción

Estos se llevarán a cabo de la siguiente manera

- De manera mecanizada y a través de computadora.
- Se establece un file personal por cada alumno.
- Se remite a la DGAC un reporte de los cursos de capacitación dictados (iniciales y de refresco), con la relación de participantes del mismo (raport class).
- Se emite el correspondiente certificado a título de la entidad, el cual es visado por el Gerente de Operaciones de J&V Resguardo Selva SAC, así como el instituto o instructor interno/externo habilitado por la DGAC.

10. Instructores.

En cumplimiento de las Regulaciones Aeronáuticas Peruanas vigentes, J&V Resguardo Selva SAC, contará con instructores del staff de la empresa, así como contratará los servicios de profesionales y/o institutos externos.

Para ambos casos deberán estar certificados y con Licencia otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil y habilitados para los cursos de su competencia.



Capitulo	Página
8	6
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

11. Programación de los cursos / Frecuencias de impartición.

Programación de los cursos:

J&V Resguardo Selva SAC, garantiza el normal desarrollo de los cursos. Sin embargo es necesario mencionar que la programación de estos estará sujeta a factores como son:

- o la programación misma de los cursos,
- o a solicitud de nuestros clientes,
- o observaciones por parte de la DGAC. La programación de los cursos como resultado de observaciones de la DGAC serán realizados en los próximos 15 días subsiguientes.

Frecuencias de Impartición:

La frecuencia con que se impartan nuestros cursos, será como sigue:

- Cursos Iniciales, impartido al personal que se inicia en las labores en la empresa.
- Cursos de Refresco, impartido a los doce meses posteriores de haber dictado un curso inicial.
- Cursos Externos, dirigido al personal de J&V Resguardo Selva SAC, que requiera los servicios de instrucción de entidades foráneas.

12. Pruebas.

Las pruebas y/o exámenes garantizarán el logro de los objetivos y reflejarán los conocimientos adquiridos durante la etapa de instrucción. Es importante mencionar el monitoreo constante de los alumnos durante esta etapa, para el alcance de los objetivos de fin de curso. Las pruebas podrán ser:

- Prueba de Inicio de Curso
- Prueba de Fin de Módulo
- Prueba de Fin de Curso
- Prácticas Calificadas.
- Evaluación Oral Constante
- Monitoreo del Aula



Capitulo	Página
8	7
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

13. Certificación.

El proceso de Certificación de nuestro personal reafirmará los conocimientos adquiridos durante la instrucción, como garantía de asegurar las operaciones aeroportuarias en los servicios que brindamos. El proceso de certificación de un curso deberá cumplir con lo siguiente:

- Comunicación inicial a la DGAC del inicio de un curso de seguridad aeroportuaria con quince días de anticipación.
- Certificación al personal que alcance el promedio mínimo establecido. Se establece como promedio mínimo 80 puntos. La emisión de los certificados consignará la firma del Instructor DGAC calificado, la firma del Jefe de operaciones y la de nuestro Gerente General.
- o Informe final a la DGAC del desarrollo del curso, adjuntando la relación del personal capacitado que aprobó dicho curso.

14. Textos Sobre la Materia.

Forman parte bibliográfica del presente Programa de Instrucción, los siguientes textos:

- OACI, Anexo 17 Seguridad
- OACI, Anexo 18 Mercancías Peligrosas
- o OACI, Documento 8973 Manual de Seguridad
- OACI, Documento 7192 Manual de Instrucción
- OACI, Documento 9735 Manual de Mercancías Peligrosas
- o IATA, Manual de Seguridad
- Ley 27261 Ley de Aeronáutica Civil
- Regulaciones Aeronáuticas Peruanas
- o Circulares de Asesoramiento de la DGAC
- Revistas de la OACI.
- Página web de la OACI: www.icao.int



Capitulo	Página
8	8
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manua	l de l	Instr	ʻucc	ion
-------	--------	-------	------	-----

CURSOS DE INSTRUCCIÓN

15. Curso de Seguridad de la Aviación

Finalidad.-

Brindar conocimientos apropiados de Seguridad de la Aviación, con el fin de que el personal pueda aplicar apropiadamente procedimientos validados de seguridad de la aviación, en las funciones que realizan como empresa de servicios especializados aeroportuarios, en concordancia con las normas nacionales que rigen la aviación civil.

Objetivo.-

- Al finalizar el curso los participantes podrán:
- Valorar el origen y el propósito de las medidas de seguridad para la protección de la aviación civil.
- Reconocer la naturaleza de la amenaza. b.
- Aplicar controles de seguridad apropiados. C.
- Registrar, inspeccionar y examinar conforme las normas de seguridad de la aviación.

Distribución del Tiempo Lectivo.-

a. Charla teórica

Duración : 16 horas (45 minutos por sesión), para el caso de personal que realiza

operaciones con rayos-x se incrementará 08 horas adicionales (módulo 10)

Días : A disponibilidad de su personal

: Máximo 25 por sesión Total de participantes



Capitulo	Página
8	9
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Módulos.-

Módulos N°	Título del Módulo	Curso AVSEC Oficiales Aeropuerto RAP-107		Curso AVSEC Vigilantes Aeropuerto RAP-107		Curso AVSEC Oficiales Explotadores Aéreos RAP-108	
		Inicial	Refresco	Inicial	Refresco	Inicial	Refresco
1	Introducción al Curso	2	1	1	0.5	01	0.5
2	Desarrollo de Contramedidas					01	0.5
3	Legislación y Programas de Seguridad de la Aviación	4	2	2	1	02	1
4	Revisión de la Documentación					02	1
5	Seguridad en la Plataforma					01	0.5
6	Seguridad de la Carga					04	2
7	Seguridad del Correo					01	0.5
8	Reconocimiento de Artículos y Dispositivos Prohibidos	3	1.5	2	1	01	0.5
9	Organización de Respuesta a Actos de Interferencia Ilícita	4	2	2	1	03	1.5
10	Adicional para personal que realiza funciones de Inspección de Pasajeros, Equipaje y Carga					08	4
11	Sistema de Identificaciones y Comunicaciones	3	1.5	3	1.5		
12	Instrucciones Específicas de Seguridad	8	4	5	2.5		
13	Aeródromos	4	2				
14	Emergencias y Primeros Auxilios	4	2	1	0.5		
15	Puesto de Inspección y/o Control Previo al Ingreso a las Salas de Embarque	8	4				
	TOTAL HORAS	40	20	16	08	24	12



Capitulo	Página
8	10
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Temática.-

CURSO DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DITIGIDO A OFICIALES DE SEGURIDAD DE AEROPUERTO

Inicial : 40 horas Refresco : 20 Horas

Modulo 1: Introducción al Curso

(2 Horas)

- Explicar los objetivos, estructura y metodología del curso.
- Señalar la naturaleza de la amenaza contra la industria del transporte aéreo.
- Describir brevemente las características de los ofensores, técnicas y objetivos.
- Examinar los ataques recientes usando estudios de casos.

Modulo 3: Legislación y Programas de Seguridad de la Aviación (4 Horas)

- Describir los principios principales y la filosofía de la seguridad de la aviación.
- Explicar el propósito de los convenios de seguridad de la aviación internacionales.
- Describir el propósito de Estándares y Prácticas Recomendadas del Anexo 17 de OACI así como de los manuales de seguridad de OACI y IATA.
- Describir el propósito y contenido de los programas nacionales de seguridad y de la seguridad aeroportuaria.
- Regulaciones Aeronáuticas del Perú RAP aplicables 108.

Modulo 8: Reconocimiento de Artículos y Dispositivos Prohibidos (3 Horas)

- Definir y clasificar artículos prohibidos.
- Reconocer armas ofensivas.
- Reconocer dispositivos explosivos improvisados y objetos peligrosos.

Modulo 9: Organización de Respuesta a Actos de Interferencia Ilícita (4 Horas)

- Definir los tipos de emergencias o crisis mayores.
- Elaborar una lista con las características de una crisis.
- Describir los principios de manejo de una crisis.
- Explicar la necesidad de comando y control.
- Identificar la función de los centros y equipos de manejos de crisis.



Capitulo	Página
8	11
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Módulo 11: Sistema de Identificaciones y Comunicaciones (3 horas)

- Sistema de Identificaciones Personales y Vehiculares utilizados por los usuarios en el Aeródromo.
- Control de acceso personal y vehicular.
- Procedimientos y terminología en las comunicaciones y, definiciones aeronáuticas.

Módulo 12: Instrucciones Específicas de Seguridad (8 horas)

- Tipos de Instrucciones Específicas de Seguridad.
- Instrucción Específica de Seguridad según el puesto del Oficial de Seguridad Aeroportuaria.

Módulo 13: Aeródromos

(04 horas)

- Principales características del aeródromo.
- Reconocimiento e identificación de los ambientes de las entidades y organizaciones que laboran en el aeródromo y los servicios que presta.
- Diferencias entre zona restringida o aeronáutica y la no zona no restringida. O pública.
- Reconocimiento de los puntos vulnerables del aeródromo.
- Protección del aeródromo.

Módulo 14 : Emergencias y Primeros Auxilios

(04 horas)

- 1. Comportamiento del fuego.
- 2. Identificación y uso de toda clase de extintores existentes en el aeródromo.
- 3. Tipos, clases y diferencias de incendios (estructurales, aeronáuticos, hidrocarburos, etc.).
- 4. Primeros Auxilios básicos.

Módulo 15 : Puesto de Inspección y/o Control Previo al Ingreso a las Salas de Embarque (08 horas)

- 1. Descripción de las funciones de cada miembro en el puesto de inspección y/o control.
- 2. Procedimiento de inspección del individuo (pasajero, tripulante y/o usuario) con Detector de Metales Portátil
- 3. Procedimiento de Registro del individuo (pasajero, tripulante y/o usuario).
- 4. Procedimiento y funciones de operación del equipo de detección (Máquina de Rayos X. Detector de Trazas, etc.).
- 5. Procedimiento de Registro Manual del Equipaje.



Capitulo	Página
8	12
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

CURSO DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRIGIDO A PERSONAL DE VIGILANCIA DE AEROPUERTO

Inicial : 16 Horas Refresco : 08 Horas

Modulo 1: Introducción al Curso

(1 Hora)

- Explicar los objetivos, estructura y metodología del curso.
- Señalar la naturaleza de la amenaza contra la industria del transporte aéreo.
- Describir brevemente las características de los ofensores, técnicas y objetivos.
- Examinar los ataques recientes usando estudios de casos.

Modulo 3: Legislación y Programas de Seguridad de la Aviación (2 Horas)

- Describir los principios principales y la filosofía de la seguridad de la aviación.
- Explicar el propósito de los convenios de seguridad de la aviación internacionales.
- Describir el propósito de Estándares y Prácticas Recomendadas del Anexo 17 de OACI así como de los manuales de seguridad de OACI y IATA.
- Describir el propósito y contenido de los programas nacionales de seguridad y de la seguridad aeroportuaria.
- Regulaciones Aeronáuticas del Perú RAP aplicables 108.

Modulo 8: Reconocimiento de Artículos y Dispositivos Prohibidos (2 Horas)

- Definir y clasificar artículos prohibidos.
- Reconocer armas ofensivas.
- Reconocer dispositivos explosivos improvisados y objetos peligrosos.

Modulo 9: Organización de Respuesta a Actos de Interferencia Ilícita (2 Horas)

- Definir los tipos de emergencias o crisis mayores.
- Elaborar una lista con las características de una crisis.
- Describir los principios de manejo de una crisis.
- Explicar la necesidad de comando y control.
- Identificar la función de los centros y equipos de manejos de crisis.



Capitulo	Página
8	13
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Módulo 11: Sistema de Identificaciones y Comunicaciones (03 horas)

- Sistema de Identificaciones Personales y Vehiculares utilizados por los usuarios en el Aeródromo.
- Control de acceso personal y vehicular.
- Procedimientos y terminología en las comunicaciones y, definiciones aeronáuticas.

Módulo 12: Instrucciones Específicas de Seguridad (05 horas)

- Tipos de Instrucciones Específicas de Seguridad.
- Instrucción Específica de Seguridad según el puesto del Oficial de Seguridad Aeroportuaria.

Módulo 14 : Emergencias y Primeros Auxilios (01 hora)

- Comportamiento del fuego.
- Identificación y uso de toda clase de extintores existentes en el aeródromo.
- Tipos, clases y diferencias de incendios (estructurales, aeronáuticos, hidrocarburos, etc.).
- Primeros Auxilios básicos.

CURSO DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRIGIDO A OFICIALES AVSEC DE LÍNEA AÉREA

Inicial : 16 Horas Refresco : 08 Horas

Modulo 1: Introducción al Curso

(1 Hora)

- Explicar los objetivos, estructura y metodología del curso.
- Señalar la naturaleza de la amenaza contra la industria del transporte aéreo.
- Describir brevemente las características de los ofensores, técnicas y objetivos.
- Examinar los ataques recientes usando estudios de casos.



Capitulo	Página
8	14
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

(1 Hora)

Modulo 2: Desarrollo de Contramedidas

- Describir las contra-medidas de la industria para prevenir los actos de interferencia ilícita.
- Identificar el papel que cumple la seguridad de la aviación que corresponde al personal de tráfico y despacho de los explotadores.
- Apreciar la necesidad de la conciencia sobre la seguridad.

Modulo 3: Legislación y Programas de Seguridad de la Aviación (2 Horas)

- Describir los principios principales y la filosofía de la seguridad de la aviación.
- Explicar el propósito de los convenios de seguridad de la aviación internacionales.
- Describir el propósito de Estándares y Prácticas Recomendadas del Anexo 17 de OACI así como de los manuales de seguridad de OACI y IATA.
- Describir el propósito y contenido de los programas nacionales de seguridad y de la seguridad aeroportuaria.
- Regulaciones Aeronáuticas del Perú RAP aplicables 108.

Modulo 4: Revisión de la documentación (2 Horas)

- Revisión de la Documentación
- Técnica para identificar documentos falsos, alterados, vencidos, etc.
- Perfil de pasaiero
- procedimiento de control de multitudes
- técnicas para realizar el cuestionario de seguridad a los pasajeros

Modulo 5: Seguridad en la Plataforma

(1 Hora)

- Control de Acceso a la aeronave
- Control de personas que presta servicios a la aeronave
- Inspección de la aeronave por seguridad

Modulo 6: Seguridad de la Carga

(4 Horas)

- Explicar como la seguridad de la carga forma parte de toda la actitud de
- seguridad del programa de seguridad de una aerolínea/explotador de aeropuerto.



Capitulo	Página
8	15
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

- Definir v explicar el concepto de carga aérea.
- Explicar las maneras en que se mueve la carga.
- Explicar por que la carga se vuelve vulnerable.
- Señalar las restricciones sobre la seguridad de la carga aérea.
- Señalar la base legal de la seguridad de la carga aérea.
- Definir y diferenciar entre "carga conocida", "carga desconocida" y "carga con
- Exención"
- Reconocer la necesidad de niveles variables de control de la seguridad como
- respuesta ante los cambios en el nivel de amenaza.
- Documentos referidos a la carga.
- Explicar como se puede impedir el acceso no autorizado mediante los procedimientos de control de seguridad de la carga.
- Explicar como se puede detectar el acceso no autorizado a los depósitos de carga para exportación.
- Explicar el uso de los sistemas de permisos, tarjeta de identificación del aeropuerto o pases como manera de control de acceso.
- Explicar la acción inmediata que se debe emprender al recibir una amenaza de bomba.

Modulo 7: Seguridad del Correo

(1 Hora)

- Señalar la base legal y los objetivos de la seguridad del correo postal.
- Definir y explicar las responsabilidades de las autoridades postales.
- Definir y diferenciar entre "correo conocido" y "correo desconocido"
- Reconocer los procedimientos aceptables del control de seguridad del correo por vía aérea.

Modulo 8: Reconocimiento de Artículos y Dispositivos Prohibidos (1 Hora)

- Definir y clasificar artículos prohibidos.
- Reconocer armas ofensivas.
- Reconocer dispositivos explosivos improvisados y objetos peligrosos.

Modulo 9: Organización de Respuesta a Actos de Interferencia Ilícita (3 Horas)

- Definir los tipos de emergencias o crisis mayores.
- Elaborar una lista con las características de una crisis.
- Describir los principios de manejo de una crisis.
- Explicar la necesidad de comando y control.
- Identificar la función de los centros y equipos de manejos de crisis.



Capitulo	Página
8	16
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

CURSO ADICIONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DIRIGIDO A OFICIALES AVSEC DE LÍNEA AÉREA QUE REALICEN FUNCIONES DE INSPECCION DE PASAJEROS, EQUIPAJES Y CARGA

Inicial : 08 Horas Refresco : 04 Horas

Modulo 10: Adicional para personal que realiza funciones de Inspección de Pasajeros, Equipaje y Carga (para explotadores aéreos)

(8 Horas)

• Identificación de armas de fuego y otros artefactos peligrosos.

- Estudio, funcionamiento y práctica del equipo de seguridad (Detectores de metales, Rayos X, etc)
- Revisión de personas.
- Registro manual de equipaje, carga, correo y suministros.
- Procedimientos de emergencia.
- Actuación humana.
- Registro de personas, vehículos y edificios.



Capitulo	Página
8	17
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

16. Curso de Mercancías Peligrosas

Propósito del curso

Formar adecuadamente al personal J&V Resguardo Selva SAC, con el fin de que pueda aplicar oportuna y eficientemente procedimientos relativos a Mercancías Peligrosas.

Alcance

Oficiales AVSEC de J&V Resguardo Selva SAC

Objetivos del curso

- a) Reconocer las Mercancías Peligrosas
- b) Reconocer el riesgo que representan las diferentes clases de mercancías peligrosas
- c) Aplicar disposiciones relativas a los pasajeros y tripulantes.
- d) Aplicar procedimientos de emergencia relacionados con mercancías peligrosas.

Requisitos para la admisión

Secundaria completa

Duración

Conforme a lo estipulado por la RAP 110.47, los cursos de Mercancías Peligrosas tendrán la siguiente duración:

Curso Inicial : 20 HorasCurso de Refresco : 10 Horas



Capitulo	Página
8	18
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Módulos

		Horas	Horas
Módulo	Descripción	Curso	Curso
		Inicial	Refresco
1	RAP 110: Sub Partes A, B, C, D, E, F	1	0.5
2	DGAC, Ley, OACI, IATA, Anexo 18	2	1
3	Reglamento de Infracciones	1	0.5
4	Criterios generales	1	0.5
5	Limitaciones	2	1
6	Clasificación	3	1.5
7	Lista de mercancías peligrosas	2	1
8	Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas	2	1
9	Etiquetas y marca	2	1
10	Notificación al piloto	1	0.5
11	Disposiciones relativas a los pasajeros y tripulantes	1	0.5
12	Procedimientos de emergencia en vuelo y tierra, uso de kit de emergencia	2	1
	Total Horas	20	10

Módulo 1: RAP 110: Sub Parte A, B, C, D, E, F (01 Hora)

- Objetivos, estructura y metodología del curso
- Normatividad del Transporte de Mercancías Peligrosas.
- Alcances de la RAP.

Módulo 2: DGAC, Ley, OACI, IATA, Anexo 18 (02 Horas)

- DGAC, Autoridad Competente
- Ley de Aeronáutica Civil, Ley de Seguridad de la Aviación
- Normatividad que regula el transporte de Mercancías peligrosas
- Vinculación con el Anexo 18
- Propósito de las Normas y Métodos Recomendados del Anexo 18 de la OACI así como de los Manuales de la OACI y la IATA.
- Manual de instrucciones técnicas
- Vinculación con la IATA.



Capitulo	Página
8	19

Fecha 01-06-2010

Revisión Original

Manual de Instrucción

Módulo 3: Reglamento de Infracciones

(01 Hora)

- Reporte de incidentes, modelos de reportes Formatos DGAC
- Cumplimiento de la normatividad
- Discrepancias y observaciones.
- Política de infracciones de la DGAC.

Módulo 4: Criterios Generales

(01 Hora)

- Revisión de la Documentación
- Técnica para identificar documentos falsos, alterados, vencidos, etc.
- Validación de la Documentación.
- Mantenimiento de los archivos de la documentación.

Módulo 5: Limitaciones

(02 Horas)

- Mercancías peligrosas Prohibidas.
- Mercancías Ocultas
- Mercancías de Propiedad del Explotador
- Mercancías Exentas.
- Mercancías transportadas con dispensas.

Módulo 6: Clasificación

(03 Horas)

- Principios Generales
- Clases de Riesgos
- Preponderancia s de riesgos

Módulo 7: Lista de Mercancías Peligrosas

(02 Horas)

- División por Clase
- Sub Divisiones de las clases de Mercancías Peligrosas.
- Lista de Mercancías según el Manual de transporte seguro de Mercancías Peligrosas de IATA.

Módulo 8: Reconocimiento de Mercancías Peligrosas No Declaradas

(02 Horas)

- Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas o declaradas falsamente.
- Revisión de la Documentación
- Validación de la Documentación.



Capitulo 8	Página 20
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Módulo 9: Etiquetas y Marcas

(02 Horas)

- Marcas permitidas
- Tipos de etiquetas
- Marcado de embalajes
- Lectura de marcas en los embalajes

Módulo 10: Notificación al Piloto

(01 Hora)

- Partes del NOTOC
- Información Básica
- Emisión y entrega al Capitán al mando.

Módulo 11: Disposiciones Relativas a los Pasajeros y Tripulantes (01 Hora)

- Mercancías peligrosas permitidas a los pasajeros
- Mercancías peligrosas permitidas a la tripulación
- Cantidades
- Disposiciones especiales.

Módulo 12: Procedimientos de emergencia en vuelo y tierra, uso del kit de emergencia (02 Horas)

- Reconocimiento e identificación
- Uso de la guía de respuesta
- Uso del kit de emergencia
- Disposiciones especiales.



Capitulo	Página
8	21
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

17. Curso para prevenir el uso inadecuado de sustancias psicoactivas en la esfera de la Aviación

Propósito del curso

Resaltar la importancia de evitar el uso inadecuado de sustancias psicoactivas en la esfera de la aviación, para prevenir accidentes y/o incidentes.

Alcance

Dirigido a personal que realiza labores en los aeropuertos (oficiales AVSEC, coordinadores, etc.).

Objetivos del curso

- Reconocer la importancia de la seguridad de la aviación y como el uso de sustancias psicoactivas puede afectar de manera directa.
- Explicar las consecuencias legales del uso de sustancias psicoactivas en la esfera del trabajo.
- o Explicar la consecuencias a la salud por el uso y/o abuso del consumo de sustancias psicoativas.
- La obtención de ayuda especializada.

Duración

Inicial : 06 Horas académicas Refresco : 03 horas académicas

Nota: Horas académicas de 45 minutos por sesión

Módulos.-

Módulo	Descripción	Horas Curso Inicial	Horas Curso Refresco
1	Efectos del uso problemático de ciertas sustancias en la sociedad y la industria	01	0.5
2	Leyes, reglamentos y políticas empresariales aplicables	01	0.5
3	Efectos de determinadas sustancias psicoactivas	02	01
4	Signos y síntomas del posible uso problemático de ciertas sustancias	01	0.5
5	Como obtener ayuda	01	0.5
Total Horas		06	03



Capitulo 8	Página 22
Fecha	Revisión
01-06-2010	Original

Manual de Instrucción

Temática.-

Módulo 1: Efectos del uso problemático de ciertas sustancias en la sociedad y la industria (1 Hora)

- Estadísticas sobre el uso de alcohol y de otras drogas
- Efectos posibles para la industria de la aviación
 - Seguridad
 - Salud personal
 - Medio de trabajo laboral

Módulo 2: Leyes, reglamentos y políticas empresariales aplicables (1 Hora)

- Leyes relativas a sustancias psicoactivas
- Operación de aeronaves estando bajo la influencia del alcohol o de las drogas
- Política de la compañía.

Módulo 3: Efectos de determinadas sustancias psicoactivas

(2 Horas)

- Alcohol
- Cocaína
- Marihuana
- Otros

Módulo 4: Signos y síntomas del posible uso problemático de ciertas sustancias

(1 Hora)

- Alcohol
- Cocaína
- Marihuana
- Otros

Módulo 5: Como obtener ayuda

(1 Hora)

- Programa de asistencia a los empleados
- Programa de intervención de compañeros